

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Sueca, 21 de mayo de 2001.—El Alcalde, Alfredo Guillem Contreras.

11401 *RESOLUCIÓN de 22 de mayo de 2001, de la Diputación Provincial de Pontevedra, Organismo Autónomo Provincial de Gestión de Recursos Locales, por la que se anuncia la oferta de empleo público de 2000.*

Provincia: Pontevedra.

Corporación: Organismo Autónomo Provincial de Gestión de Recursos Locales de la Diputación Provincial.

Número de código territorial: 36000.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 2000, aprobada por la Presidencia de la Diputación de fecha 22 de diciembre de 2000.

Personal laboral

Nivel de titulación: Graduado Escolar o equivalente. Denominación del puesto: Auxiliar de Gestión. Número de vacantes: Seis.

Pontevedra, 22 de mayo de 2001.—El Vicepresidente.

11402 *RESOLUCIÓN de 25 de mayo de 2001, del Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera (Cádiz), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Administrativo.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 82, de fecha 9 de abril de 2001, y «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 23, de fecha 24 de febrero de 2001, se insertan las bases para la provisión, por el procedimiento de concurso-oposición (promoción interna), de dos plazas de Administrativo vacantes en la plantilla de personal funcionario de este excelentísimo Ayuntamiento.

Denominación: Administrativo. Escala de Administración General, subescala Administrativa. Número de plazas: Dos. Forma de provisión: Provisión interna (concurso-oposición).

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Los sucesivos anuncios, en relación a la provisión de estas plazas, se harán en el tablón de edictos de este excelentísimo Ayuntamiento.

Chiclana, 25 de mayo de 2001.—El Alcalde.

11403 *RESOLUCIÓN de 25 de mayo de 2001, del Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera (Cádiz), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 82, de fecha 9 de abril de 2001, y «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 23, de fecha 24 de febrero de 2001, se insertan las bases para la provisión, por el procedimiento de concurso, de siete puestos de trabajo de personal laboral vacantes en la plantilla de personal laboral de este excelentísimo Ayuntamiento.

Denominación: Encargado de limpieza. Número de plazas: Una. Forma de provisión: Concurso libre.

Denominación: Ayudante encargado de limpieza. Número de plazas: Una. Forma de provisión: Concurso libre.

Denominación: Ayudante mecánico. Número de plazas: Dos. Forma de provisión: Concurso libre.

Denominación: Ayudante encargado de obras. Número de plazas: Una. Forma de provisión: Concurso libre.

Denominación: Oficial 1.ª Electricista. Número de plazas: Una. Forma de provisión: Concurso libre.

Denominación: Portero-Cuidador. Número de plazas: Una. Forma de provisión: Concurso libre.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Los sucesivos anuncios, en relación a la provisión de estas plazas, se harán en el tablón de edictos de este excelentísimo Ayuntamiento.

Chiclana, 25 de mayo de 2001.—El Alcalde.

11404 *RESOLUCIÓN de 25 de mayo de 2001, de la Diputación Provincial de Palencia, referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Auxiliar Sanitario Celador.*

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 57, de fecha 11 de mayo de 2001, y en el «Boletín Oficial de la Castilla y León» de 23 de mayo de 2001, se hace pública la convocatoria para la provisión, mediante concurso-oposición libre, de dos plazas de Auxiliar Sanitario Celador de la Diputación Provincial de Palencia, de carácter laboral.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, excluidos sábados y festivos, contados a partir de la publicación de este anuncio, en extracto, en el «Boletín Oficial del Estado».

Palencia, 25 de mayo de 2001.—P. D. (Decreto de 29 de julio de 1999), el Diputado delegado de Personal y Régimen Interior, Ángel Miguel Prieto Herrero.

11405 *RESOLUCIÓN de 28 de mayo de 2001, del Ayuntamiento de Benavente (Zamora), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de Castilla y León» número 98, de 22 de mayo de 2001, y en el de la provincia de Zamora número 63, de 25 de mayo de 2001, aparecen publicadas, íntegramente, las bases de las convocatorias para proveer, en propiedad, las plazas que figuran en el anexo.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán sucesivamente en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en el «Boletín Oficial» de la provincia, cuando proceda, de acuerdo con las bases de las pruebas selectivas.

Benavente, 28 de mayo de 2001.—El Alcalde, Saturnino Mañanes García.

ANEXO

Escala: Administración Especial, subescala Servicios Especiales. Número de plazas: Cuatro. Denominación: Guardias de la Policía Local. Provisión: Tres, por oposición libre, y una, en turno de movilidad por concurso-oposición.

Escala: Administración Especial, subescala Servicios Especiales. Número de plazas: Dos. Denominación: Oficiales de la Policía Local. Provisión: Concurso de méritos, por promoción interna.

11406 *RESOLUCIÓN de 28 de mayo de 2001, de la Diputación Provincial de León, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico de Gestión Urbanística.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de León» número 120, de 26 de mayo de 2001, y «Boletín Oficial de la Castilla y León» número 98, de 22 de mayo de 2001, se ha procedido a la publicación del acuerdo aprobatorio de las bases que han de regir, mediante el sistema selectivo de concurso libre, la provisión de una plaza de Técnico de Gestión Urbanística, perteneciente a la Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especia-